

Refrendada: El Ministro de Relaciones Exteriores interino, Eliseo Grullón.

Registrada al Núm. 29, folio 3.—El Oficial Mayor del Ministerio de lo Interior y Policía interino.—Joaquín E. Salazar.

Registrada al Núm. 29, Libro 6.—El Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores.—José D. Henríquez.

Núm. 4210.—DECRETO del P. de la R. para cubrir interinamente el cargo de Secretario de Justicia e Instrucción Pública.—G. O. Núm. 1419 del 26 de Octubre de 1901.

JUAN ISIDRO JIMENES,
Presidente Constitucional de la República.

Debiendo ausentarse de esta Capital el Lcdo. Genaro Pérez, Ministro de Justicia é Instrucción Pública, y en miras de que no sufra interrupción la marcha regular de la Administración pública;

DECRETA:

Unico: Mientras dure la ausencia del Lcdo. Genaro Pérez, Ministro de Justicia é Instrucción Pública, queda encargado de dichas Carteras el Lcdo. Fidelio Despradel, Ministro de Fomento y Obras Públicas.

Dado en el Palacio Nacional de Santo Domingo, Capital de la República, á los 19 días del mes de Octubre de 1901; año 53º de la Independencia y 39º de la Restauración.

J. I. JIMENES.

Núm. 4211.—DECRETO del P. de la R. para cubrir interinamente el cargo de Secretario de Hacienda y Comercio.—G. O. Núm. 1419 del 26 de Octubre de 1901.

JUAN ISIDRO JIMENES,
Presidente Constitucional de la República.

Debiendo ausentarse de esta Capital, en asuntos del servicio público, el ciudadano Elías Brache, hijo, Ministro de Hacienda y Comercio;